



Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2018, acordó adjudicar el contrato para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "**Red de Riego de las Medianías de Santa Úrsula: Pino Alto-La Paredita**", t.m. de Santa Úrsula (expte. R-150/17).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 23 97 04

2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: El contrato consistirá en la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Red de Riego de las Medianías de Santa Úrsula: Pino Alto-La Paredita, t.m. de Santa Úrsula.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, con un único criterio de adjudicación, la oferta del precio más bajo.

4. Presupuesto:

- a) Presupuesto máximo de licitación: 614.054,36 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 42.983,81 €, distribuido en dos anualidades:

Año 2018: 314.558,27 € (7% I.G.I.C. incluido)

Año 2019: 342.449,90 € (7% I.G.I.C. incluido)

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.



-
- b) Fecha del Consejo de Gobierno Insular: 20 de marzo de 2018.
 - c) Contratista adjudicatario: **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIÉRREZ, SL. (C.I.F B-38663134).**
 - d) Importe de adjudicación: 489.000,00 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 34.230,00 €
 - e) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de **SIETE (7) MESES** a contar desde el día siguiente al de la autorización de su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo.

6. Formalización:

Plazo: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por el contratista la notificación de la adjudicación.

**EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,**
-Jesús Morales Martínez –
(Documento firmado electrónicamente)